

La **Especialidad en Impuestos** tiene por objetivo formar profesionales críticos y reflexivos en el área fiscal, con capacidad de análisis, interpretación y aplicaciones de las leyes, reglamentos y Código Fiscal de la Federación, así como de darle soluciones misceláneas a las mismas. Además, dará soluciones a los contribuyentes, ya sean personas físicas o morales, fundamentándose en las leyes concernientes al área fiscal, cumpliendo en los plazos requeridos por las autoridades.

## Plan de Estudio

### 1° CUATRIMESTRE

- Derecho Fiscal
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Impuestos locales
- Legislación del IMSS, SAR e INFONAVIT

### 2° CUATRIMESTRE

- Impuesto sobre la renta. Personas físicas.
- Impuesto al valor agregado e Impuesto Activo.
- Ley Aduanera. Importaciones y Exportaciones.
- Impuesto sobre la renta Personas morales.

### 3° CUATRIMESTRE

- Derecho procesal y planeación fiscal
- Estados financieros para efectos fiscales
- Personas morales no lucrativas
- Informática Aplicada

## Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

PLANTEL JARDINES DEL BOSQUE

14 / AGOSTO / 2020

20200386

SEP



Es la **nueva forma de tomar clases**, sin estar presente en el aula, a través de la integración de tecnología en todos nuestros salones y laboratorios, **podrás tomar** tus clases de manera **presencial** o por medio de una **transmisión en vivo**, en la cual podrás participar y formar parte sin importar en donde te encuentres.



Además, con esta modalidad podrás compartir clases con alumnos de otras maestrías, lo que ayudará a tu desarrollo académico, trabajando de manera colaborativa para obtener opiniones y puntos de vista de manera multidisciplinaria.



# UNIVERSIDAD UNIVER

## ¿Qué tiene **UNIVER** para ti?

- Instalaciones renovadas, aulas Google, salones con pantallas inteligentes, laboratorios equipados a la vanguardia educativa y mucho más.
- Estudia de manera remota a través de la **nueva modalidad LiveStreaming**.
- Aprende Inglés a través de nuestra alianza con Quicklearning.
- Certifica 2 posgrados en 1 año 8 meses.
- Beneficio por recomendado BEPAR (5% sobre tu colegiatura por cada recomendado inscrito).
- Titulate de la licenciatura a través de un posgrado.
- Modalidad Presencial-LiveStreaming y Online.

\*Para titularte por medio de un posgrado debes concluir los 4 cuatrimestres con un promedio mínimo de 8 por cuatrimestre y no haber reprobado ninguna materia.